

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

7993 *Resolución de 29 de abril de 2021, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 25 de marzo de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 25 de marzo de 2021 de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril de 2021, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 43248, 2.2 Requisitos específicos, donde dice: «Disponer del Certificado I3...», debe decir: «Haber finalizado el Programa Ramón y Cajal o bien otro programa de excelencia nacional o internacional, conforme a lo establecido en el artículo 19.Uno.3I de la Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y disponer del Certificado I3».

Se concede plazo de presentación de solicitudes de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 29 de abril de 2021.–El Rector, P.D. (Resolución de 2 de junio de 2020), el Vicerrector de Profesorado, José María Díaz Mínguez.